



Datos correspondientes a las semanas 21 a 24.  
Período comprendido entre el 21 al 27 de mayo de 1995

Servicio de Epidemiología  
Ronda Levante, 11, 30008 Murcia.  
Teléfonos 36 20 00 / 36 20 39

## BRUCELOSIS

### REGION DE MURCIA

#### 1994

La brucelosis es una zoonosis, causada por especies del género *Brucella*, que tienen como reservorio habitual al ganado que nos abastece de leche y carne para alimentación y que pueden afectar al hombre a través de productos contaminados o por mecanismos de contagio directo.

Es una enfermedad bacteriana de comienzo agudo o insidioso, caracterizada por fiebre continua, intermitente o irregular, de duración variable, cefalea, debilidad, sudor profuso, escalofríos, artralgias, depresión, pérdida de peso y malestar generalizado. A veces surgen infecciones localizadas supurativas y son frecuentes las infecciones subclínicas y no diagnosticadas. La enfermedad puede durar días, meses o un año o más. La brucelosis es una enfermedad de declaración obligatoria (EDO). Durante el año 1994 se declararon un total de 97 nuevos casos de brucelosis en la Región de Murcia, con

una incidencia de 9.1 casos por 100.000 habitantes. Estas cifras suponen un incremento de un 25% con respecto a los casos esperables o media en el quinquenio anterior. En España se declararon 2.842 casos de brucelosis en 1994, con una incidencia de 7.3 casos por 100.000 habitantes.

En la gráfica 1 se presenta la evolución de la incidencia de brucelosis en la Región de Murcia y en España en los últimos 10 años, según la declaración de casos a través del Sistema de Información Sanitaria de las Enfermedades de Declaración Obligatoria (SISEDO). Tanto en la Región de Murcia como en España se observa una disminución de la incidencia a lo largo de esta década, que se interrumpe en 1991, manteniéndose una incidencia estable hasta 1994. En el año 1994 se registra en la Región de Murcia una incidencia similar a la de 1987-88. Además, en 1994, por primera vez en la década, la incidencia de brucelosis en la Región de Murcia es superior a la incidencia media en España.

Durante 1994 se registraron 10 brotes de brucelosis en la Región de Murcia, distribuidos en 9 municipios, con un total de 28 afectados (tabla 1).

Los factores de riesgo identificados en estos brotes de brucelosis fueron el contacto con ganado en 4 brotes, el consumo de leche sin higienizar o queso fresco en 2 brotes y ambos factores de riesgo (contacto con ganado y consumo de alimentos de riesgo) en 4 brotes.

Tabla 1. Brucelosis. Región de Murcia. Brotes registrados en 1994

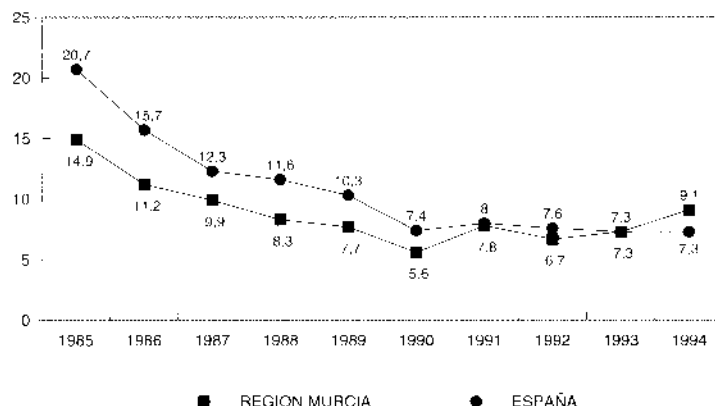
MUNICIPIO	Nº DE BROTES	Nº DE CASOS
Puerto Lumbreras	1	1
Caravaca	2	6
Lorca	1	2
Moratala	1	2
Piegi	1	4
Torre Pacheco	1	3
Fuente Álamo	1	4
Mula	1	2
Murcia	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>28</b>

**DISTRIBUCION POR AREAS DE SALUD:** En la gráfica 2 se presenta la incidencia de brucelosis en la Región en 1994 por áreas de salud. La mayor incidencia corresponde al área de salud del Noroeste, seguida del área de salud de Lorca.

**DISTRIBUCION POR EDAD Y SEXO:** De los 97 casos de brucelosis declarados a través del SISEDO se recibieron datos de declaración nominal en 95 (97.9%). La distribución por edad y sexo se presenta en la tabla 2. Se observa un mayor porcentaje de casos en varones, con 4,3 casos en hombres por cada caso en mujer. Globalmente, el grupo de edad en el que se registra una mayor incidencia es el de 40 a 59 años.

**FUENTES DE INFORMACION:** De las 95 notificaciones nominales, un 83,2% procedían de los médicos de Atención

Gráfica 1. Brucelosis. Región de Murcia y España. Incidencia por 100.000 habitantes. Período 1986-1994



	Casos notificados												Casos acumulados		
	Semana 21			Semana 22			Semana 23			Semana 24			Semanas 01 a 24		
	1995	1994	Mediana	1995	1994	Mediana	1995	1994	Mediana	1995	1994	Mediana	1995	1994	Mediana
<b>Enfermedades</b>															
Fiebre tifoidea y Paratíf.	3	0	1	1	0	0	1	1	2	1	1	1	14	13	19
Toxi-Infecc. alimentarias...	13	26	26	5	13	10	26	11	10	8	1	8	111	211	199
Otros procesos diarreicos...	1.999	2.066	1.749	2.044	1.870	1.714	2.009	1.780	1.828	1.946	1.905	1.921	50.157	46.774	49.491
I.R.A. de Resp. agudas...	13.353	13.515	13.342	12.541	12.402	12.094	11.260	11.965	11.965	11.691	11.689	11.374	119.688	107.920	107.920
Grupos	387	271	523	325	264	455	257	188	270	198	153	345	64.513	44.048	49.866
Neumonia	65	76	76	54	86	62	57	67	61	55	53	53	2.608	2.070	2.070
Tuberculosis respiratoria	4	3	5	8	5	5	3	5	6	2	6	4	92	126	113
Sarampión	5	4	3	3	2	2	1	1	7	1	4	4	48	36	42
Rubeola	1	3	3	0	3	4	0	3	4	1	5	5	19	80	87
Varicela	436	911	496	432	982	489	386	914	518	444	822	576	5.301	10.297	6.561
Escarlatina	3	1	1	2	3	5	8	4	4	3	0	5	57	51	75
Brucelosis	1	3	2	3	4	2	2	3	2	2	1	3	46	60	43
Fiebre exantemática (Morbilli)	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Sífilis	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	1	1	18	10	10
Infección gonocócica	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	9	5	20
Infección meningocócica	0	1	2	0	1	1	0	0	1	0	0	0	20	15	37
Hepatitis	8	1	3	5	4	4	0	1	6	3	1	5	74	73	137
Fiebre reumática	1	1	1	0	2	2	2	0	1	1	2	2	32	22	44
Parotiditis	1	7	4	1	3	3	1	2	2	1	3	3	19	44	44
Tosferina	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	6	8
Otras meningitis	0	2	1	4	2	2	0	1	2	1	2	2	23	25	38
Otras tuberculosis	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	15	16	16
Otras E.T.S.	22	17	15	16	15	12	16	14	14	20	11	13	345	315	343
Leishmaniasis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
Paludismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0

Continúa en Anexo 10

Municipios	Población (Proyec. 1995)	% de declaración	Municipios	Población (Proyec. 1995)	% de declaración
Abanilla	5.431	100,0	Cañasparral	8.615	100,0
Abarán	12.080	96,9	Campos del Río	1.872	100,0
Aguilas	26.534	100,0	Caravaca de la Cruz	20.249	100,0
Albudeite	1.325	100,0	Cartagena	167.218	77,3
Alcantarilla	32.861	100,0	Cehegín	12.540	80,0
Aledo	934	100,0	Ceuti	6.822	100,0
Alguazas	7.325	80,0	Cieza	31.389	97,4
Alhama de Murcia	14.446	87,5	Fortuna	5.925	85,0
Archena	13.866	82,5	Fuente Álamo de Murcia	7.884	100,0
Boniel	7.944	100,0	Jumilla	19.545	69,2
Bianca	5.537	100,0	Librilla	3.795	100,0
Bullas	9.932	100,0	Lorca	66.152	92,9

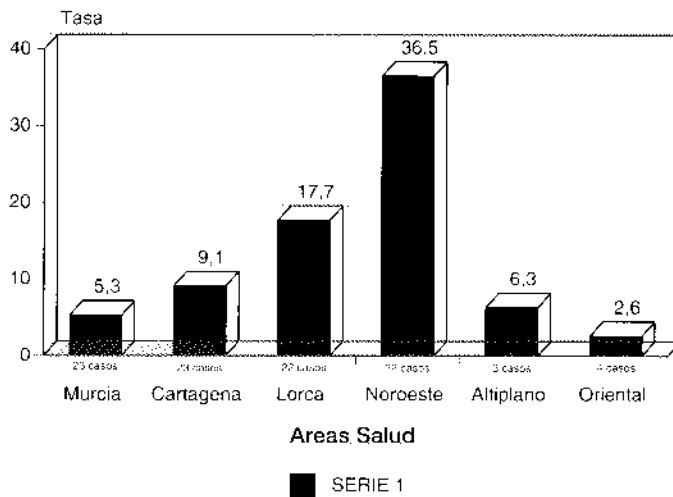
Continúa en Anexo 11

Continúa en Anexo 12

Población	Áreas de Salud												REGIÓN	
	Murcia		Cartagena		Lorca		Noroeste		Altiplano		Oriental		Total	
	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.
<b>Enfermedades</b>														
Probatiflorea y Paratifo	5	8	1	4	0	0	0	1	0	0	0	1	6	14
Toxi-Infección alimentarias	8	47	7	16	26	31	0	6	1	1	0	10	52	111
Otros procesos diarreicos	2.938	20.604	1.542	8.534	1.176	8.470	563	4.040	525	3.108	1.256	7.321	8.000	50.157
B. Acute Respi. agudas:	18.743	165.170	8.271	73.562	6.913	58.787	4.594	35.215	3.052	24.398	7.272	62.551	48.845	419.683
Gripe	426	20.610	174	9.565	252	13.448	63	3.752	77	4.571	175	12.567	1.167	64.513
Neumonía	75	857	36	481	52	496	8	200	15	161	45	613	23	2.808
Tuberculosis respiratoria	8	42	5	35	1	3	1	1	0	1	2	10	17	92
Sarampión	7	32	0	7	0	1	0	1	0	0	3	7	10	48
Rubeola	2	14	0	2	0	0	0	0	0	0	0	3	2	19
Varicela	553	1.432	297	1.028	365	993	56	193	94	705	333	950	1.698	5.301
Escarlatina	13	35	2	8	1	1	0	8	0	0	0	5	16	57
Bruceosis	4	11	1	11	0	7	2	7	0	3	1	7	8	46
Fiebre exantemática y Med t	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Sífilis	0	1	2	16	0	0	0	0	0	1	0	0	2	18
Infección gonocócica	2	6	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	2	9
Infección meningocócica	0	9	0	9	0	1	0	1	0	0	0	0	3	20
Hepatitis	11	48	2	13	2	3	0	0	0	2	1	6	16	74
Fiebre reumática	0	7	2	7	0	0	1	2	0	0	1	16	4	32
Parotiditis	1	7	2	6	0	3	0	0	0	0	1	3	4	19
Tosferina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Otras meningitis	2	9	2	9	0	1	1	2	0	0	0	2	5	23
Otras tuberculosis	1	5	0	4	0	0	0	0	0	0	2	6	3	15
Otras E.T.S.	18	79	23	111	3	12	2	2	3	19	25	122	74	345
Leishmaniasis	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Paludismo	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Municipios	Población (Proyec. 1995)	% de declaración	Municipios	Población (Proyec. 1995)	% de declaración
Lorquí	5.381	100,0	Torre Pacheco	17.395	100,0
Mazarrón	15.814	100,0	Torres de Cotillas, Las	15.223	96,9
Molina de Segura	40.205	64,1	Tortana	21.097	100,0
Moratalá	8.149	88,9	Ulea	1.035	100,0
Mula	13.047	97,7	Unión, La	13.378	100,0
Murcia	348.705	71,4	Vilanova del Río Segura	1.609	50,0
Ojós	699	100,0	Yecla	28.079	98,4
Pliego	3.245	50,0	Santomera	9.132	74,4
Puerto Lumbreras	10.407	100,0	A. cázares, Los	4.516	87,5
Ricote	1.635	100,0			
San Javier	15.713	100,0	Total Región	1.077.726	84,4
San Pedro del Pinatar	13.041	100,0			

*Gráfica 2. Brucelosis. Región de Murcia, 1994. Distribución por áreas de salud. Tasas por 100.000 habitantes.*



ELABORACIÓN: SERVICIO DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA

Primaria y un 12,6% de los médicos de Hospitales (5 casos del Hospital General, 3 casos del Hospital Comarcal del Noroeste, 2 casos del Hospital Virgen del Rosell, 1 caso del Hospital Virgen de la Arrixaca y 1 caso del Hospital Virgen del Castillo). Un 4,2% de los casos fueron notificados por otros comunitarios.

**FUENTE DE INFECCIÓN Y MECANISMO DE TRANSMISIÓN:** A lo largo del año, el Servicio de Epidemiología remite al Servicio de Inspecciones la información sobre los casos de brucelosis declarados a través del SISEDO, con el fin de que los veterinarios de Salud Pública realicen una encuesta de cada uno de los casos para la investigación

de las fuentes de infección y mecanismos de transmisión y el establecimiento de las medidas preventivas.

Durante 1994 se comunicaron 95 casos de brucelosis con declaración nominal al Servicio de Inspecciones, donde se recibieron cumplimentadas un total de 92 encuestas (96,8%). Como factor de riesgo se registró el contacto con ganado en 58 casos (63%), el consumo de alimentos de riesgo en 14 casos (15,2%) y el mixto en 12 casos (13%). En 8 casos, no se pudo determinar un factor de riesgo.

En la mayoría de los casos de brucelosis que tenían contacto con ganado, los rebaños eran mixtos de ganado ovino y caprino (65,7%). En 10 ocasiones (14,3%) los casos refirieron únicamente contacto con ovejas y en 9 (12,9%) con capras. En 5 casos (7,1%) se trata de otros animales.

El 28,2% de los afectados refirieron consumo de alimentos de riesgo: leche no higienizada en 9 casos, queso fresco en 15 casos y ambos alimentos en 2 casos.

Con respecto a la profesión, un 58,9% de los casos refirieron profesiones con riesgo por contacto cierto o posible con ganado: ganaderos, pastores, agricultores, veterinarios y carniceros.

Durante 1994, el Servicio de Inspecciones Sanitarias comunicó al Servicio de Sanidad Animal de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, un total de 62 casos de brucelosis humana, en los que al encuestar a los afectados se encontró una posible relación con animales de la especie ovina y caprina.

La pauta de actuación del Servicio de Sanidad Animal en este tipo de explotaciones consideradas de riesgo es la siguiente:

Realización de una encuesta epidemiológica en la explotación.

Extracción de muestras de sangre a todos los animales mayores de 18 meses.

Sacrificio de todos los animales con resultado positivo en las pruebas diagnósticas.

Repetición de las pruebas diagnósticas a los animales de la explotación de forma periódica (cada 2 meses), hasta conseguir reducir la prevalencia.

A través de estas encuestas se detectaron un total de 41 explotaciones de riesgo como posible origen de los casos humanos comunicados. Se realizó la toma de muestras de sangre en 35 de estas explotaciones, ya que en 6 explotaciones se habían vendido los animales, por lo que no se pudo actuar. La positividad media encontrada en estas explotaciones fue de 19,7%, por encima de la media regional en 1994.

El control definitivo de la brucelosis en el hombre depende de la erradicación de la enfermedad en los animales domésticos. Las medidas de prevención recomendadas incluyen la búsqueda de la infección entre el ganado por pruebas serológicas y otras, la eliminación del ganado enfermo por sacrificio y la vacunación del ganado ovino y caprino de reposición mediante administración de una dosis de vacuna Rev-1 a los animales menores de 6 meses; así como del ganado bovino entre 3 y 8 meses con una dosis de vacuna B-19. Por otra parte, es importante el funcionamiento apropiado de los mataderos para reducir la exposición o el contacto, la educación de ganaderos, trabajadores de mataderos, empacadoras y carnicerías y veterinarios respecto al riesgo de manipular carnes en canal o productos de animales potencialmente infectados, el cuidado en el manejo y eliminación de la placenta, secreciones y fetos de los animales que han abortado y la desinfección de las zonas contaminadas.

Asimismo, es necesario incrementar la vigilancia en la distribución y venta de productos lácteos y la educación de la población para que no consuma leche no tratada (sin pasteurizar o hervir) ni queso fresco, nata, mantequilla u otros productos que hayan sido elaborados con leche sin pasteurizar o sin haber sido sometida a otro tratamiento.

*Tabla 2. Brucelosis. Región de Murcia, 1994. Casos declarados nominalmente y tasas por 100.000 habitantes. Distribución por edad y sexo.*

EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	CASOS	TASA	CASOS	TASA	CASOS	TASA
0-9	1	1,5	1	1,6	2	1,5
10-19	17	17,4	2	2,2	19	16,0
20-29	16	16,8	2	2,2	18	9,6
30-39	7	9,3	6	7,9	13	8,6
40-49	17	29,9	2	3,4	19	16,6
50-59	1	21,9	4	7,9	5	14,8
60-69	8	11,5	0	0,0	8	5,4
70 y más	3	0,0	1	1,9	4	1,2
No cursa	2	0,4	0	0,0	2	0,2
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>14,6</b>	<b>18</b>	<b>3,3</b>	<b>95</b>	<b>8,9</b>

ELABORACIÓN: SERVICIO DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA